

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PERTECSA S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cumplo presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año 2019 y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía PERTECSA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Los objetivos planificados en el 2019 se cumplieron a cabalidad. La empresa desarrolló una planificación de ventas para tener una mayor cobertura y ampliación de clientes que cuyos resultados fueron satisfactorios. Se realizaron visitas al sector público y privado a nivel nacional para presentar y ofertar y se pudo obtener los resultados deseados.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. -

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de compañía PERTECSA S.A. en el año 2019, fueron cumplidas a cabalidad.

3.- SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS. -

El resultado del 2019 a diferencia del 2018 se debe específicamente a que, al ser la compañía de ventas de servicio de instalación, diseño, mantenimiento, y reparación de redes de energía eléctrica., no se llegó a obtener mayores contratos de ejecución de obras en el sector público y privado.

De inicio es bueno tomar como referencia la situación país y los indicadores que ha tenido el Ecuador durante el año 2019, y es así que los indicadores económicos se desvirtuaron en principal sentido por la baja del precio del petróleo, siendo el Estado Central el centro de dinamismo entre todas las empresas por la ejecución de grandes obras públicas, y estas se vieron disminuidas y esto afectó también a nuestra compañía.

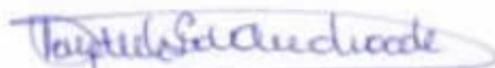
4.- RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-

Para el año 2020 se recomienda continuar con las visitas personalizadas a contratistas del Estado, pero se deberá tratar de poder ser proveedor directo del Estado debido a los diferentes tipos de obras a ejecutar en el año 2020, como puede ser:

En el sector privado, seguir ampliando la gama de clientes.
Fortalecer la integración y conocimiento del personal administrativo, ventas, técnico y bodega para poder cubrir las necesidades del mercado.

Guayaquil, 26 de marzo del 2020

Atentamente



DAYTTE ZARIFHE DE LUNA ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL